CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE PANDI

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE PANDI** Con base en los documentos presentados por la firma CONSULTORES ASOCIADOS FC SAS con NIT 900558099-9 que ofrece servicios profesionales a través de la Doctora **MILENA GAITAN USECHE** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52.221.741 de Bogotá así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Se requiere de una persona natural o jurídica con título de formación en Derecho y especialización en gestión publica

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
ABOGADA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	06-1996	26-07-1996	81071
ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES JURIDICO PENALES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	06-2000	14-09-2000	N/A
ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	02-2003	28-02-2003	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Aportar mínimo dos contratos cuyo objeto sea o haya sido la Asesoría Jurídica en Materia de contratación administrativa

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA JURIDICA A LA SECRETARIA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	28-01-2022	31-12-2022	11 MESES y 3 DIAS
SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA JURIDICA A LA SECRETARIA DE HÁBITAT Y VIVIENDA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO QUE LE COMPETEN	22-01-2021	21-12-2021	11 MESES
SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR	27-01-2020	26-12-2020	11 MESES

	JURÍDICAMENTE A LA SECRETARIA HÁBITAT Y VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDIMAMARCA			
SECRETARIA DE GOBIERNO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA EN LOSPROCESOS DE CONTRATACION DERIVADO DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ORDEN PUBLICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CUNIDINMARCA	26-01-2018	10 DE DICIEMBRE DE 2018	11 MESES
SECRETARIA DE GOBIERNO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DERIVADO DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ORDEN PUBLICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	01-02-2017	21-12-2017	10 MESES Y 21 DIAS
SECRETARIA DE GOBIERNO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA EN PROCESOS DE CONTRATACION DE LA SECRETARIA DE GOBIERN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "LINEA UNICA DE EMERGENCIAS 123" DEL DESPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	15-09-2016	30-12-2016	3 MESES Y 15 DIAS
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	58 meses y 6 días			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida en los **ESTUDIOS PREVIOS.**

La presente se expide en la ciudad de Pandi a los Veinticuatro (24) días del Mes de Enero de 2025

CARLOS ALEXIS PRIETO PRIETO
ALCALDE MUNICIPAL

PROYECTÓ	REVISÓ
Claudia Marcela Cubillos Duarte Técnico Administrativo	Mary Alejandra Diaz Espitia Secretaria General y de Gobierno